



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 24825/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que la Sra Méd. Marta L. Santacroce solicita se le otorgue un cargo docente en la cátedra de Dermatología, Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Prof.Dr. Carlos A. Consigli, Profesor Titular de la mencionada cátedra;
- La existencia de un cargo de Profesor Asistente (S), vacante por renuncia de la Méd. Elena Procikievic;
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Sra Méd. Marta Lorena SANTACROCE, DNI 25.457.729, en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante por renuncia de la Méd. Elena Procikievic, en la cátedra de Dermatología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 5-8-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2°: La Sra Marta L. Santacroce deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

